

# STM FINANCIAL, S.A.P.I DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA

AV. PASEO DE LAS PALMAS 750, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

### ACTIVO

### PASIVO Y CAPITAL

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	379	PASIVOS BURSÁTILES	-
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	-	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		De corto plazo	7,232
Instrumentos financieros negociables	1,259	De largo plazo	19,533
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-		<b>26,765</b>
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	-	ACREEDORES POR REPORTEO	-
	<b>1,259</b>	PRÉSTAMO DE VALORES	-
DEUDORES POR REPORTEO	-	COLATERALES VENDIDOS	
PRÉSTAMO DE VALORES	-	Reportos (Saldo acreedor)	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		Préstamo de valores	-
Con fines de negociación	-	Instrumentos financieros derivados	-
Con fines de cobertura	-	Otros colaterales vendidos	-
	-		-
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
	-	Con fines de negociación	-
	-	Con fines de cobertura	-
	-		-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
Créditos comerciales	16,138	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-
Actividad empresarial o comercial	16,134		
Entidades financieras	4	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	36
Entidades gubernamentales	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos de consumo	13,777	Acreedores por liquidación de operaciones	-
Créditos a la vivienda	-	Acreedores por cuentas de margen	-
Media y residencial	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	21
De interés social	-	Contribuciones por pagar	96
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,505
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	-		<b>1,622</b>
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-		
	-		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	<b>29,915</b>	PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
Créditos comerciales	46	Obligaciones subordinadas en circulación	-
Actividad empresarial o comercial	46	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
Entidades financieras	-	Otros	-
Entidades gubernamentales	-	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-
Créditos de consumo	232		
Créditos a la vivienda	-	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	16
Media y residencial	-	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	16
De interés social	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y CEBROS ANTICIPADOS	682
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-		
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	-	TOTAL PASIVO	<b>29,137</b>
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-	CAPITAL CONTABLE	
	-	CAPITAL CONTRIBUIDO	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	<b>278</b>	Capital social	3,957
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-
Créditos comerciales	118	Prima en venta de acciones	-
Actividad empresarial o comercial	118	Instrumentos financieros que califican como capital	-
Entidades financieras	-		<b>3,957</b>
Entidades gubernamentales	-	CAPITAL GANADO	
Créditos de consumo	293	Reservas de capital	399
Créditos a la vivienda	-	Resultados acumulados	577
Media y residencial	-	Otros resultados integrales	(2)
De interés social	-	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	-	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(2)
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-	Efecto acumulado por conversión	-
	-		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	<b>411</b>		
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-		
CARTERA DE CRÉDITO	30,604		
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	312		
(-) MENOS:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(649)		
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	<b>30,267</b>		

DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	<u>30,267</u>	Participación en ORI de otras entidades	<u>974</u>
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	TOTAL PARTICIPACION CONTROLADORA	4,931
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	323	TOTAL PARTICIPACION NO CONTROLADORA	-
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	49	TOTAL CAPITAL CONTABLE	4,931
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	-		
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	389		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	452		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	36		
INVERSIONES PERMANENTES	-		
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	911		
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	3		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 34,068</b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 34,068</b>

### CUENTAS DE ORDEN

Avales otorgados	-
Activos y pasivos contingentes	-
Compromisos crediticios	7,735
Bienes en fideicomiso o mandato	-
Bienes en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	22
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	-
Otras cuentas de registro	44,780
	<b>\$ 52,537</b>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 es de \$ 3,950 millones de pesos

"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, EL CONTRANDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES..

EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN"

  
**FABIOLA AVENDAÑO ORTEGÓN**  
 DIRECTOR GENERAL

<https://stellantisfinanciamx/>

  
**RAÚL REYNAL PEÑA**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

<https://www.inbursa.com/sites/gfii/document/stmfinanciamfetr42025.pdf>

  
**ALEJANDRO SANTIBAÑ ESTRADA**  
 SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO

  
**CIRILO GÚZMÁN FLORENTINO**  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA

<http://www.cnbv.gob.mx>

# STM FINANCIAL, S.A.P.I DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA

AV. PASEO DE LAS PALMAS 750, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	4,167		
Gastos por intereses	2,888		
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-		
<b>MARGEN FINANCIERO</b>			<b>1,279</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios			343
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>			<b>936</b>
Comisiones y tarifas cobradas	380		
Comisiones y tarifas pagadas	259		
Resultado por intermediación	-		
Resultado por arrendamiento operativo	62		
Otros ingresos (egresos) de la operación	22		
Gastos de administración y promoción	384		
			<u>(179)</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>			<b>757</b>
Participación en el resultado neto de otras entidades			-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>			<b>757</b>
Impuestos a la utilidad	172		
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>			<b>585</b>
Operaciones discontinuadas			-
<b>RESULTADO NETO</b>			<b>\$ 585</b>
Otros Resultados Integrales			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-		
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-		
Efecto acumulado por conversión	-		
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-		
Participación en ORI de otras entidades	-		
			-
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>			<b>\$ 585</b>
Resultado neto atribuible a:			
Participación controladora	585		
Participación no controladora	-		
		\$	585
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora	585		
Participación no controladora	-		
		\$	585
Utilidad básica por acción ordinaria	-		0.0000001158

"EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 103 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBIERON.

  
**FABIOLA AVENDAÑO ORTEGÓN**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**RAÚL REYNAL PEÑA**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS

  
**ALEJANDRO SANTELÁN ESTRADA**  
 SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO

  
**CIRILO GUZMÁN FLORENTINO**  
 DIRECTOR DE AUDITORIA

# STM FINANCIAL, S.A.P.I DE C.V.; SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA

AV. PASEO DE LAS PALMAS 750, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MEXICO

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO							Participación en ORI de otras entidades	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Efecto acumulado por conversión	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Reversión de beneficios definidos a los empleados								
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024</b>	4,577				314	889			(2)							5,778		5,778
Ajustes retrospectivos por cambios contables																		
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores						(32)												(32)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024 ajustado</b>	4,577				314	857			(2)							5,746		5,746
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>																		
Aportaciones de capital	(620)																	(620)
Retiros de capital																		
Dividendos distribuidos																		
Capitalización de ciertos conceptos del capital contable										(780)								(780)
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control																		
<b>Total</b>																		
<b>MOVIMIENTOS DE RESERVAS</b>																		
Reservas de capital					85	(65)												
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>																		
- Resultado neto						585												585
- Otros resultados integrales																		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender																		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo																		
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición																		
Remediación de beneficios definidos a los empleados																		
Efecto acumulado por conversión																		
Resultado por tenencia de activos no monetarios																		
- Participación en ORI de otras entidades																		
<b>Total</b>																		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	3,957				399	585			(2)							585		4,931

\*EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCION DURANTE EL PERIODO ARriba MENCIONADO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN. \*\*

**Fabrizio Quevedo**  
 FABRIZO QUEVEDO ORTEGA  
 DIRECTOR GENERAL

**PAUL REVIVAL PERA**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ALEJANDRO SANTIJA DE ESTRADA**  
 SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO

**CIRILO OSUNA GENTRINO**  
 DIRECTOR DE AUDITORIA

<https://sitio.inbursa.com/sites/gfido/document/stmfinancialer2025.pdf>

<http://www.cnbv.gov.mx>

# STM FINANCIAL, S.A.P.I DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA

AV. PASEO DE LAS PALMAS 750, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

### Actividades de operación

<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>		757
<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</b>		129
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	124	
Amortizaciones de activos intangibles	5	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-	
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	
Operaciones discontinuadas	-	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-	
<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:</b>		-
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	-	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	-	
Otros intereses	-	
<b>Cambios en partidas de operación</b>		888
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	(2,632)	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	3,513	
Cambio en deudores por reporto (neto)	-	
Cambio en préstamo de valores (activo) (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	-	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(309)	
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	138	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(39)	
Cambio en pasivos bursátiles	-	
Cambio en acreedores por reporto	-	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	-	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	3	
Cambio en otras cuentas por pagar	471	
Cambio en otras provisiones	-	
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-	
Pagos de impuestos a la utilidad	(257)	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		1,774

### Actividades de inversión

Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	-	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	-	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(115)	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	
Pagos por operaciones discontinuadas	-	
Cobros por operaciones discontinuadas	-	
Pagos por adquisición de subsidiarias	-	
Cobros por disposición de subsidiarias	-	
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	-	
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	
Cobros por disposición de activos intangibles	(3)	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Otros cobros por actividades de inversión	-	
Otros pagos por actividades de inversión	-	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		(118)

### Actividades de financiamiento

Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	-	
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	-	
Pagos de pasivo por arrendamiento	-	
Cobros por emisión de acciones	-	
Pagos por reembolsos de capital social	(620)	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	-	
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-	
Pagos de dividendos en efectivo	(780)	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	
Otros pagos por actividades de financiamiento	-	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		(1,400)

### Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo

<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	256
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	123
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	379

"EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FINANCIAMIENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN

  
FABIOLA ARRIAGA ORTEGÓN  
DIRECTOR GENERAL

  
RAÚL REYNAL PEÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

  
ALEJANDRO SANTILLÁN ESTRADA  
SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO

  
CIRILO GUZMÁN FLORENTINO  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

## Contenido

<u>1. ARTÍCULO 88 .....</u>	<u>2</u>
<u>2 ANEXO 1-O: Revelación de información relativa a la capitalización .....</u>	<u>16</u>
<u>3 ARTÍCULO 181 .....</u>	<u>19</u>
<u>4 ANEXO 1-O BIS 1: Revelación de Información Relativa al Cálculo del Requerimiento .....</u>	<u>20</u>
<u>de Capital Por Riesgo Operacional.....</u>	<u>20</u>
<u>5 ANEXO 1-O BIS: Revelación de Información Relativa a la Razón de Apalancamiento .....</u>	<u>37</u>
<u>6. ANEXO 34: Indicadores Financieros.....</u>	<u>42</u>
<u>7. ANEXO 35: Formato de calificación de cartera crediticia .....</u>	<u>43</u>

## ARTÍCULO 88

### Fracción I. Información de la Administración de Riesgos

#### Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios entre otros.

La Administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, vigilar limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Sociedad por movimientos existentes en el mercado.

Los objetivos de riesgo de mercado son:

- 1.Cumplir con el perfil de riesgo deseado suscrito por el Consejo de Administración,
- 2.Informar oportunamente en tiempo y forma a la Dirección General,
- 3.Mantener un adecuado seguimiento de Riesgo de Mercado,
- 4.Cuantificar mediante el modelo autorizado por el Comité de riesgos la Exposición al Riesgo de Mercado, y
- 5.Cuantificar la vulnerabilidad de la Sociedad en condiciones extremas de mercado y considerar resultados para la toma de decisiones de acorde a la naturaleza y complejidad de las operaciones.

Las políticas de riesgo de mercado son:

- 1.El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar límites específicos al Riesgo de Mercado.
- 2.El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y procedimientos para medir, vigilar, monitorear, limitar, controlar el riesgo de mercado
- 3.Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Riesgos
- 4.Comparar una vez al mes las estimaciones de la exposición de riesgo de mercado contra los resultados efectivamente observados para el mismo periodo de medición y en su caso llevar a cabo las correcciones necesarias modificando el modelo cuando presenten desviaciones
- 5.Evaluar al menos una vez al año que el modelo de riesgo de mercado y sistemas sigan siendo adecuados

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Sociedad cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR).

La exposición al riesgo de mercado de los instrumentos financieros se cuantifica a través de la metodología del VaR Histórica con horizonte de tiempo de 1 día con nivel de confianza del 95% y 252 observaciones.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados.

## ***Del riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Sociedad; La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Sociedad debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Los objetivos de riesgo de liquidez son:

1. Cumplir con el perfil de riesgo deseado definido por el Consejo de Administración.
2. Promover y fortalecer una adecuada supervisión del riesgo de liquidez.
3. Cuantificar mediante diversas metodologías el riesgo de liquidez.
4. Mantener un inventario de activos líquidos susceptibles de ser entregados en garantía.
5. Determinar los requerimientos extraordinarios de liquidez ante diferentes escenarios de estrés.
6. Informar en tiempo y forma la exposición de riesgo de liquidez a las unidades de negocio, dirección general comité de riesgos, consejo de administración, auditoría y autoridades regulatorias.

Las políticas de riesgo de liquidez son:

1. Vigilar el cumplimiento de los límites de riesgo de liquidez.
2. Medición y monitoreo del riesgo de liquidez.
3. Informar y revelar el riesgo de liquidez a las unidades de negocio, dirección general comité de riesgos, consejo de administración, auditoría, inversionistas, autoridades regulatorias.

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula GAPS de liquidez, considerando los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por pagar, bienes adjudicados, impuestos y otros activos) y los pasivos de la Sociedad (préstamos bancarios y de otros organismos, cuentas por pagar, impuestos y otros pasivos), para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos.

El modelo utilizado es el enfoque tradicional de la administración de activos y pasivos, considerando como riesgo de liquidez a la posibilidad de que la Sociedad no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir sus obligaciones y por tanto se vea obligada a liquidar a descuentos inusuales sus activos o bien a contratar nuevos pasivos a costos elevados. La Sociedad modela el riesgo de liquidez considerando las no correspondencias del balance.

### **- Respecto al Riesgo Tecnológico, Operacional, Legal, Reputacional, Estratégico y de Negocio**

Para llevar a cabo la correcta administración de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las Disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las Instituciones de Crédito de revelar a través de las notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como

información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

Las Disposiciones de la Comisión establecen que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración.

- **Entorno** - Mediante la administración integral de riesgos, la Sociedad promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos ("UAIR") y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

### **Medición de riesgos**

**De los riesgos no discrecionales** - son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de un riesgo. Dentro de estos se encuentran: riesgo tecnológico, riesgo legal y riesgo operacional. El Nivel de Tolerancia al riesgo que se tiene establecido para estos riesgos es del 20% del promedio de los últimos 36 meses del Ingreso Neto Mensual.

**Del riesgo tecnológico** - La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Sociedad, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

**Del riesgo legal** - La política específica para la Sociedad en materia de riesgo legal define:

1. El Área de Riesgo Operacional calculará la pérdida potencial que pudiera tener la Sociedad por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.
2. La UAIR, deberá de informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el Riesgo Legal de la Sociedad para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de Tráfico Documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a los documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de Jurídico Corporativo debe vigilar la adecuada instrumentación de los convenios y contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. Es responsabilidad del área de Jurídico Contencioso registrar, clasificar y cuantificar en el sistema JIRA todos los Juicios en los que las Sociedad sea demandado, así como mantener actualizado el estatus de los mismos.

## Cálculo de pérdida potencial por riesgo legal

Se realiza el cálculo tomando en consideración las siguientes premisas:

- Litigios en los que la Sociedad sea “actora” o “demandada”
- Estatus del juicio al cierre de mes sea “vigente”
- Clasificación del juicio en el campo de probable resultado sea “desfavorable”

### Metodología de cálculo

Frecuencia Desfavorable = (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar)

Severidad Desfavorable = ( $\sum$  monto demandado desfavorable) / ( $\sum$  monto demandado total)

Pérdida Potencial= ( $\sum$  monto demandado desfavorable)

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de la pérdida potencial por riesgo legal es de \$0.53.

### Del riesgo operacional -

La institución cuenta con un marco de Gestión de Riesgo Operacional basado en las tres líneas de defensa, donde la primera línea se encuentra integrada por todos los miembros de la Institución, cada área es responsable de la identificación de sus riesgos y controles. La segunda línea de defensa está conformada por el área de Control Interno y el Área de Riesgo Operacional, cuyas funciones son la gestión de riesgos, evaluación, monitoreo y seguimiento. La tercera línea de defensa consiste en una función de Auditoría Interna, a partir de la realización de revisiones periódicas acorde a su plan.

Adicional, se cuenta con las siguientes etapas para realizar la gestión del riesgo operacional: identificación de riesgos, establecimiento de controles para mitigar su posible materialización, el establecimiento de indicadores clave de riesgo operacional, los cuales permiten monitorear los riesgos y detectar desviaciones de forma oportuna, así como establecer acciones de mitigación que permitan corregir aquellos eventos que se materializaron.

Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, el método que utilizó la Sociedad durante el año 2025 fue el Indicador de Negocio.

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2025, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$0.13.

**De los riesgos no cuantificables** - Son aquellos que se derivan de eventos inesperados, para los cuales no es posible conformar un histórico que permita mostrar cuáles serían las pérdidas que pudieran llegar a tener. Dentro de estos se encuentran: Riesgo Estratégico, Riesgo de Reputación y Riesgo de Negocio.

**Riesgo estratégico** – son aquellas pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.

<b>Indicador</b>	<b>Límite</b>
Manejo de la marca FIAT/Chrysler Automotive	Conservar la marca

**Riesgo de reputación** - son aquellas pérdidas potenciales que la Institución puede presentar en el desarrollo de sus actividades, provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad. Este riesgo se mide con relación a las quejas.

<b>Indicador</b>	<b>Límite</b>
Total de quejas	≤ 22

**Riesgo de negocio:** son aquellas pérdidas potenciales que la Institución puede enfrentar, atribuible a las características inherentes del negocio, y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera. Se revisa a través del ICOR (Índice de Cobertura de la Cartera de Crédito Vencida).

<b>Indicador</b>	<b>Límite</b>
ICOR comercial	Al menos 0.8 veces
ICOR consumo	Al menos 1 vez

Al 31 de diciembre 2025, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

### Fracción II, Inciso b), Numeral 1

#### Importe de exposiciones brutas con riesgo de crédito (Cifras en millones de pesos)

##### Exposición bruta

Cartera de Consumo		Cartera Comercial	
CNR	14,301.1	PM	1,875.2
		PFAE	2,434.7
		Plan Piso	11,997.5
		<b>Total</b>	<b>16,307.3</b>

##### Exposición media

(Promedio de los últimos 12 meses)

Cartera de Consumo		Cartera Comercial	
CNR	13,376.6	PM	1,910.2
		PFAE	2,388.8
		Plan Piso	11,640.2
		<b>Total</b>	<b>15,939.2</b>

### Fracción II, Inciso b), Numeral 2

#### Distribución geográfica y principales exposiciones (Cifras en millones de pesos)

##### Cartera CNR

Entidad Federativa	Cartera total	Pérdida esperada
MEXICO	1,338.80	2.99%
CIUDAD DE MEXICO	1,235.23	2.12%
JALISCO	1,137.68	2.42%
NUEVO LEON	962.56	2.50%
VERACRUZ	771.33	3.58%
Top 5	5,445.61	2.69%
Resto de las entidades	8,855.47	3.09%
<b>Total</b>	<b>14,301.08</b>	<b>5.78%</b>

### Cartera Comercial Plan Piso

Entidad Federativa	Cartera total	Pérdida esperada
CIUDAD DE MEXICO	1,914.24	5.12%
NUEVO LEON	1,455.99	0.54%
JALISCO	1,060.07	0.42%
AGUASCALIENTES	923.22	0.39%
COAHUILA DE ZARAGOZA	693.80	0.33%
Top 5	6,047.33	2.25%
Resto de las entidades	5,950.13	0.49%
<b>Total</b>	<b>11,997.46</b>	<b>2.74%</b>

### Cartera Comercial sin Plan Piso

Entidad Federativa	Cartera total	Pérdida esperada
JALISCO	512.67	2.50%
MEXICO	399.22	3.05%
NUEVO LEON	387.24	2.18%
COAHUILA DE ZARAGOZA	301.50	3.42%
SONORA	244.02	3.87%
Top 5	1,844.65	2.86%
Resto de las entidades	2,465.22	3.15%
<b>Total</b>	<b>4,309.87</b>	<b>6.00%</b>

### Fracción II, Inciso b), Numeral 3

#### Distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte (Cifras en millones de pesos)

#### Cartera CNR

Sector económico	Cartera total	%
SERVICIOS	14,301.08	100.00%
EEC	-	0.00%
COMERCIO	-	0.00%
MANUFACTURA	-	0.00%
AGRICOLA	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>14,301.08</b>	<b>100%</b>

#### Cartera Comercial (Incluye cartera de Plan Piso)

Sector económico	Cartera total	%
SERVICIOS	953.41	5.85%
EEC	2,587.91	15.87%
COMERCIO	12,718.99	78.00%
MANUFACTURA	22.87	0.14%
AGRICOLA	24.15	0.15%
<b>Total</b>	<b>16,307.32</b>	<b>100%</b>

### Fracción II, Inciso b), Numeral 4

#### Desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento (Cifras en millones de pesos)

Rango de plazo remanente	Comercial	Consumo	Cartera total
Menor a 2 años	12,584.87	3,466.41	16,051.27
Entre 2 y 5 años	3,713.47	10,741.45	14,454.91
Mayor a 5 años	8.99	93.23	102.22
<b>Total</b>	<b>16,307.32</b>	<b>14,301.08</b>	<b>30,608.40</b>

**Fracción II, Inciso b), Numeral 5, i**

Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de los créditos separando por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3

(Cifras en millones de pesos)

Sector	Cartera Comercial			Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Agrícola	24.15	-	-	24.15
Comercio	12,640.85	8.12	70.02	12,718.99
EEC	2,524.11	30.05	33.75	2,587.91
Manufactura	22.87	-	-	22.87
Servicios	926.51	8.82	18.08	953.41
<b>Total</b>	<b>16,138.49</b>	<b>46.98</b>	<b>121.85</b>	<b>16,307.32</b>

Sector	Cartera CNR			Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Agrícola	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-
EEC	-	-	-	-
Manufactura	-	-	-	-
Servicios	13,776.43	232.07	292.57	14,301.08
<b>Total</b>	<b>13,776.43</b>	<b>232.07</b>	<b>292.57</b>	<b>14,301.08</b>

Cartera	Etapa 3 (por días de atraso)					Total
	1-90 días	91-180 días	181 a 270 días	271 a 360 días	Más de 360 días	
<b>CNR</b>	48.34	155.49	51.03	24.25	13.46	292.57
<b>Comercial</b>	6.10	33.97	11.90	4.74	65.13	121.85
<b>Total</b>	<b>54.44</b>	<b>189.46</b>	<b>62.93</b>	<b>28.99</b>	<b>78.60</b>	<b>414.42</b>

**Fracción II, Inciso b), Numeral 5, ii**

**Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones**

(Cifras en millones de pesos)

Cartera comercial						
Grado de riesgo	Agrícola	Comercio	EEC	Manufactura	Servicios	Total
A-1	0.06	52.19	3.20	0.06	2.95	58.46
A-2	0.04	5.59	11.20	0.13	2.60	19.57
B-1	0.05	1.67	18.18	0.00	3.91	23.81
B-2	0.18	4.80	0.45	0.01	0.47	5.91
B-3	0.04	0.66	3.34	0.05	1.03	5.12
C-1	0.04	0.57	3.62	0.03	1.98	6.23
C-2	0.05	1.17	3.81	0.00	0.76	5.78
D	0.00	2.25	8.92	0.00	2.61	13.78
E	0.00	67.37	21.92	0.00	12.47	101.76
<b>Total</b>	<b>0.46</b>	<b>136.27</b>	<b>74.63</b>	<b>0.28</b>	<b>28.80</b>	<b>240.43</b>

Cartera consumo no revolvente						
Grado de riesgo	Agrícola	Comercio	EEC	Manufactura	Servicios	Total
A-1	0.00	0.00	0.00	0.00	72.70	72.70
A-2	0.00	0.00	0.00	0.00	6.11	6.11
B-1	0.00	0.00	0.00	0.00	12.97	12.97
B-2	0.00	0.00	0.00	0.00	7.10	7.10
B-3	0.00	0.00	0.00	0.00	3.71	3.71
C-1	0.00	0.00	0.00	0.00	4.12	4.12
C-2	0.00	0.00	0.00	0.00	13.31	13.31
D	0.00	0.00	0.00	0.00	26.31	26.31
E	0.00	0.00	0.00	0.00	264.73	264.73
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>411.05</b>	<b>411.05</b>

**Fracción II, Inciso b), Numeral 6**

**Importe por separado de los créditos en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas, incluyendo los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas**

(Cifras en millones de pesos)

**Cartera CNR**

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Cartera total</b>	<b>Reserva</b>	<b>Pérdida esperada</b>
MEXICO	31.01	23.70	76.70%
JALISCO	20.19	15.64	78.03%
VERACRUZ	18.95	14.82	77.79%
PUEBLA	17.91	13.61	76.44%
SINALOA	17.86	14.20	77.56%
Top 5	105.91	81.98	77.40%
Resto de las entidades	186.66	144.81	77.58%
<b>Total</b>	<b>292.57</b>	<b>226.78</b>	<b>77.49%</b>

**Cartera Comercial**

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Cartera total</b>	<b>Reserva</b>	<b>Pérdida esperada</b>
CIUDAD DE MEXICO	67.96	65.27	65.6%
JALISCO	6.97	4.99	71.2%
MEXICO	6.01	3.74	64.9%
SONORA	6.00	4.11	68.3%
COAHUILA DE ZARAGOZA	3.58	2.38	64.3%
Top 5	90.53	80.49	88.90%
Resto de las entidades	31.31	19.76	63.10%
<b>Total</b>	<b>121.85</b>	<b>100.24</b>	<b>76.00%</b>

**Fracción II, Inciso b), Numeral 8**

**Para cada portafolio, el monto de las exposiciones sujetos a la Metodología General Estándar**

(Cifras en millones de pesos)

<b>Tipo de cartera por volumen de ventas anuales</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo no revolvente</b>	<b>Total</b>
Menores a 14 millones de UDIs	5,192.04	14,301.08	<b>19,493.12</b>
Mayores a 14 millones de UDIs	11,111.28	-	<b>11,111.28</b>
Financiera Otorgante	4.00	-	<b>4.00</b>
<b>Total</b>	<b>16,307.32</b>	<b>14,301.08</b>	<b>30,608.40</b>

**Fracción II, Inciso b), Numeral 10**

**El número y monto de cada una de las Grandes Exposiciones que mantengan las Instituciones, incluyendo el porcentaje que representan de la parte básica de su Capital Neto**

(Cifras en millones de pesos)

**STM Inbursa**

**Grandes Exposiciones :** En plural o singular, a la suma de los valores de las exposiciones que la Institución mantenga con una persona o un grupo de personas que representen un Riesgo Común, cuando dicha suma sea igual o mayor al 10 por ciento de la parte básica del Capital Neto de dicha Institución, que resulte aplicable conforme al artículo 54 bis de las disposiciones.

Capital Básico (Sep 2025)	4,023	
<b>Monto Grandes Exposiciones</b>	<b>% Capital Básico</b>	
#1	791	20%
#2	575	14%
#3	460	11%
#4	444	11%
#5	438	11%
#6	428	11%
#7	425	11%
#8	424	11%
#9	414	10%

**Fracción III, Inciso a)**  
**Información cualitativa, Numeral 1**

Al cierre del periodo diciembre 2025 STM Financial no opera derivados por lo que no cuenta con garantías de crédito ante riesgo de contraparte

**Fracción IV**

Se obtiene el Riesgo de Crédito potencial al vencimiento implícito en el instrumento, el cual depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte:

Cifras en millones

Portafolio	R.C. Potencial a vencimiento	% R.C. Pot. vs. Cap. Básico
<b>TOTAL GLOBAL STM</b>	0.42	0.01%
<b>CAPITAL BÁSICO</b>	4,023	

**Fracción VI**

STM Financial ha basado su estrategia de estabilidad ante cambios en las condiciones normales en el análisis de sensibilidad y pruebas de estrés en condiciones catastróficas. Se realizan análisis de estrés conocidos como escenarios de crisis en eventos como: Crisis Mexicana o “Efecto Tequila”, Crisis Asiática o “Efecto Dragón”, Crisis Rusa o “Efecto Vodka”, “11 de septiembre” en E.U. y la crisis hipotecaria que comenzó en 2008, nombrada como “Credit Crunch o Subprime” enmarcadas por la quiebra de Lehmann, de manera que se simula lo que sucedería hoy si los factores de riesgo tuvieran los niveles de variación que se observaron en dichos eventos de crisis pasadas, si bien no es posible replicar dichas crisis, la simulación de los factores de riesgos nos ayuda a sensibilizarnos del impacto económico que tendría una crisis en nuestro portafolio.

STM Financial monitorea permanentemente dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base y de 500 puntos base respectivamente.

Cifras en millones

**ESCENARIOS DE ESTRÉS**

INSTRUMENTO	VALOR	ESTRÉS 100	PLUS/MINUS	ESTRÉS 500	PLUS/MINUS	STRESS	PLUS/MINUS
	MERCADO	BASIS POINTS	VALIA	BASIS POINTS	VALIA	CRISIS MÉXICO 1994	VALIA
<b>TOTAL GLOBAL STM</b>	<b>1,259.07</b>	<b>1,257.25</b>	<b>-1.82</b>	<b>1,250.10</b>	<b>-8.97</b>	<b>1,249.58</b>	<b>-9.50</b>

  

STRESS CRISIS	PLUS/MINUS	STRESS	PLUS/MINUS	STRESS	PLUS/MINUS	STRESS	PLUS/MINUS
1998	VALIA	CRISIS ASIA	VALIA	CRISIS 2008	VALIA	CRISIS 11 Sep	VALIA
<b>1,248.35</b>	<b>-10.72</b>	<b>1,249.39</b>	<b>-9.68</b>	<b>1,258.96</b>	<b>-0.11</b>	<b>1,257.40</b>	<b>-1.68</b>

## Fracción VII

### ANEXO 1-O BIS 1: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

#### Apartado I

##### Requerimiento Mínimo de Capital por Riesgo Operacional

Componente	Saldo
Componente del Indicador de Negocio	133
Multiplicador de Pérdidas Internas	1
Requerimiento de Capital por RO	133
Activos Ponderados por Riesgo Operacional	1,661

#### Apartado II

##### Requerimiento Mínimo de Capital por Riesgo Operacional

Referencia	IN y sus componentes	A (2024)	B (2023)	C (2022)
		j=3	j=2	j=1
<b>1</b>	<b>Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)</b>	<b>672</b>		
1a	Ingresos por Intereses	4,520	4,892	3,933
1b	Gastos por Intereses	2,928	3,079	1,939
1c	Activos Productivos	29,880		
1d	Ingresos por Dividendos	-	-	-
<b>2</b>	<b>Componente de Servicios (CS)</b>	<b>435</b>		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	417	457	308
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	254	185	255
2c	Otros Ingresos de la Operación	30	62	31
2d	Otros Gastos de la Operación	3	3	1
<b>3</b>	<b>Componente Financiero (CF)</b>	<b>-</b>		
3a	Resultado por compraventa	-	-	-
<b>4</b>	<b>Indicador de Negocio</b>	<b>1,107</b>		
<b>5</b>	<b>Componente del Indicador de Negocio (CIN)</b>	<b>133</b>		

**Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional**

**III. Pérdidas Históricas**

Ref	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	K
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Pro medi o 10 años
<b>A.</b>	<b>Pérdidas</b>											
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	0	13	0.2	14	8	3	0.4	2	2	1	4
2	Número total de pérdidas	0	33	5	33	21	7	6	8	12	6	13
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	0	13	0.2	14	8	3	0.4	2	2	1	4
<b>B.</b>	<b>Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional</b>											
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	Sí										
12	Si en la referencia 11 se respondió "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)											

*Cifras en millones de pesos*

## Fracción VIII

El valor en riesgo al 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación:

Cifras en Millones de pesos

Tipo de riesgo	dic-25		
	Valor Mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital básico
Tasa Nominal	\$1,259	\$0	0.00%
Tasa Real	\$0	\$0	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$1,259</b>	<b>\$0.035</b>	<b>0.00%</b>
Capital básico (2)	<b>\$4,023</b>		

(1) Valor en Riesgo Histórico a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Básico al 30/Septiembre/2025

A continuación, el valor promedio del cuarto trimestre 2025 del riesgo de mercado

	Promedio 4to trimestre
<b>% VAR vs. Capital básico</b>	0.00%

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos. Además, del seguimiento de un estricto modelo de alertas tempranas como parte preventiva del Plan de Financiamiento de Contingencia.

Con la finalidad de fortalecer una adecuada gestión de la Liquidez se efectúa el cómputo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez para banco consolidado en el cual se incluye a STM Financial, métrica a corto plazo con la que se garantiza que la institución mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días.

Así mismo, se realiza el cómputo del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

	Importe Ponderado (Promedio Cuarto Trimestre 2025)
Coeficiente De Cobertura De Liquidez (Consolidado)	359.37%

	Importe Ponderado (Promedio Cuarto Trimestre 2025)
Coeficiente De Financiamiento Estable Neto (Consolidado)	126.01%

### ARTÍCULO 181

**Fracción XV**  
**Índice de Capitalización**

<b>ICAP = Capital Neto / Activos Por Riesgo Totales</b>	<b>13.29</b>
Capital Fundamental / Activos Por Riesgo Totales	13.29
Capital Básico / Activos Por Riesgo Totales	13.29

**Fracción XVI**  
(Cifras en millones de pesos)

<b>Capital Neto</b>	<b>4,140</b>
Capital Básico	4,140
Fundamental	4,140
No Fundamental	-
Capital Complementario	-

**Fracción XVII**  
(Cifras en millones de pesos)

<b>Activos Ponderados Por Riesgo Totales</b>	<b>31,150</b>
Activos Por Riesgos De Mercado	1,165
Activos Por Riesgo De Crédito	28,325
Activos Por Riesgo Operacional	1,661

## ANEXO 1-O: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN

### Fracción I

#### Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en millones de pesos)

<b>Capital Común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas</b>		
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,957
2	Resultados de ejercicios anteriores	-8
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	981
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	NA
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	NA
<b>6</b>	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>4,930</b>
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajuste por valuación prudencial	NA
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	3
10	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	788
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	NA
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16	Inversiones en acciones propias	-
17	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-

22	Monto que excede el umbral del 15%	NA
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	NA
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	NA
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	NA
26	Derogado	NA
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	NA
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	791
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	4,140
<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	NA
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	NA
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	NA
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	NA
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
37	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	NA
38	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	NA
39	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	NA
40	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	NA
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	NA
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	4,140
<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	NA

48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros(monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	NA
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	NA
50	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>		
52	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	NA
53	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	NA
54	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	NA
55	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	NA
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	4,140
60	Activos ponderados por riesgos totales	31,150
<b>Razones de capital y suplementos</b>		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.29%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.29%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.29%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	7.0%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	-
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	-
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.29%
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>		
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA
70	Razón mínima nacional de T144 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA

<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	NA
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	NA
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	NA
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	459
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	336
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	NA
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	NA
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	NA
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	NA
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	NA
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	NA

**Fracción II.1**  
**Cifras del Balance General**  
**(Cifras en millones de pesos)**

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general individual
	<b>Activo</b>	<b>34,068</b>
BG1	Disponibilidades	379
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	1,259
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	30,267
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	323
BG11	Bienes adjudicados (neto)	49
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	488
BG13	Inversiones permanentes	-
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	911
BG16	Otros activos	392
	<b>Pasivo</b>	<b>29,138</b>
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	26,765
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-

BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	1,661
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	32
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	680
	<b>Capital contable</b>	<b>4,930</b>
BG29	Capital contribuido	3,957
BG30	Capital ganado	973
	<b>Cuentas de orden</b>	<b>52,537</b>
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	7,735
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	22
BG41	Otras cuentas de registro	44,780

## Fracción II.2

### Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)

Activo			
1	Crédito mercantil	8	-
2	Otros Intangibles	9	3
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-
12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	NA
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	NA

16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	NA
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	NA
18	Inversiones en fondos de inversión	26-G	NA
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	NA
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	NA
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26-L	NA
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	NA
23	Inversiones en cámaras de compensación	26-P	NA
<b>Pasivo</b>			
24	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	NA
31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	NA
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	NA

<b>Capital Contable</b>			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,957
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-8
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	981
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-
<b>Cuentas de Orden</b>			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26-K	-
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-
48	Derogado		

### Fracción II.3

#### Notas a la tabla II.2 “Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto”

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.

13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).

26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

**Fracción III.1****Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo**  
(Cifras en millones de pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,165	93
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en Mercancías	-	-

### Fracción III.2

#### Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	75.71	6.06
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	10,308.00	824.64
Grupo VI (ponderados al 100%)	80.41	6.43
Grupo VI (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	16,047.33	1,283.79

Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	95.92	7.67
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,717.18	137.37
Grupo IX (ponderados al 15%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No Calificadas (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No Calificadas (ponderados al 1250%)	-	-

### Fracción III.3

#### Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (Cifras en millones de pesos)

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de Negocio	1,661	133

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,422	143

### Fracción IV.1

#### Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	N.A
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A
3	Marco legal	Ley de Sociedades Mercantiles
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I
6	Nivel del instrumento	SOFOM REGULADA
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie B
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 4,930.36 millones de pesos
9	Valor nominal del instrumento	N.A.
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable

19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	NA

**ANEXO 1-O BIS: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

**Fracción I**

**Integración de las principales fuentes de apalancamiento**  
(Cifras en millones de pesos)

<b>Exposiciones dentro del balance</b>		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	34,233
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	- 791
3	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	33,442
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	-

<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
<b>16</b>	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	<b>-</b>
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		
17	Exposición fuera de balance (importe nominal bruto)	7,735
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-774
<b>19</b>	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	<b>6,962</b>
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	4,140
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	40,404
<b>Razón de apalancamiento</b>		
22	Razón de apalancamiento	10.25%

**Fracción II**  
**Comparativo entre el activo total y los activos ajustados**  
(Cifras en millones de pesos)

Referencia	Rubro	Importe
1	Activos totales	34,233
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	6,962
7	Otros ajustes	-791
8	Exposición de la razón de apalancamiento	40,404

**Fracción III**  
**Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance**  
(Cifras en millones de pesos)

Referencia	Rubro	Importe
1	Activos totales	34,233
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	34,233

#### Fracción IV

### Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-3	T	VARIACIÓN (%)
Capital Básico 1/	4,023	4,140	2.91%
Activos Ajustados 2/	39,395	40,404	2.56%
Razón de Apalancamiento 3/	10.21%	10.25%	0.03%

La principal variación en los activos ajustados corresponde aumento en capital básico derivado del resultado del ejercicio.



## ANEXO 34 INDICADORES FINANCIEROS

	2025			
	Diciembre	Septiembre	Junio	Marzo
<b>Índice de Morosidad</b>	1.34%	1.41%	1.39%	1.38%
<b>Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida</b>	158.05%	157.38%	152.34%	157.37%
<b>Eficiencia Operativa</b>	0.92%	1.06%	0.28%	2.18%
<b>ROE</b>	15.42%	9.31%	7.96%	10.42%
<b>ROA</b>	2.26%	1.55%	1.40%	1.69%
<b>Índice de Capitalización Desglosado</b>				
Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	12.49%	13.21%	16.52%	17.37%
Capital Neto *	4,086	4,003	5,462	5,375
Capital Básico 1*	4,086	4,003	5,462	5,375
Capital Básico 2*	-	-	-	-
ACTIVOS POR RIESGO TOTALES*	32,705	30,314	33,062	30,948
<b>Liquidez</b>	22.65%	8.80%	20.87%	41.64%
<b>MIN</b>	3.08%	2.75%	2.18%	3.86%

\* Cifras en millones de pesos

### INDICADORES FINANCIEROS

**INDICE DE MOROSIDAD** = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

**INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

**EFICIENCIA OPERATIVA** = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

**ROE** = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

**ROA** = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

#### INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:

Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

**LIQUIDEZ** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

#### Dónde:

**Activo Circulante** = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

**Pasivo Circulante** = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

**MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

**Activos Productivos Promedio** = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

**Datos promedio** = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

**Datos Anualizados** = (Flujo del trimestre en estudio x 4).

## Anexo 35

**FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**  
**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO**  
**CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA**  
**AL\_31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(Cifras en miles de pesos)**

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$25,298,602	\$58,461	\$72,696		\$131,157	
A-2	\$2,007,463	\$19,565	\$6,114		\$25,679	
B-1	\$1,702,819	\$23,805	\$12,968		\$36,774	
B-2	\$416,803	\$5,913	\$7,100		\$13,013	
B-3	\$206,522	\$5,121	\$3,709		\$8,830	
C-1	\$145,567	\$6,216	\$4,118		\$10,334	
C-2	\$161,304	\$5,760	\$13,314		\$19,074	
D	\$169,743	\$13,731	\$26,309		\$40,040	
E	\$494,781	\$99,071	\$264,727		\$363,798	
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0				\$0	
<b>TOTAL</b>	<b>\$30,603,605</b>	<b>\$237,644</b>	<b>\$411,055</b>	<b>\$0</b>	<b>\$648,699</b>	
<b>Menos:</b>						
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>						<b>\$648,699</b>
<b>EXCESO</b>						<b>\$0</b>

**NOTAS:**

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Diciembre de 2025.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.  
 La institución de crédito utiliza una metodología \_\_\_\_\_.
- Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: